Huixquilucan Estado de México a 2 de Febrero del 2016

**Sra. Yolanda Rocio Unda Caso**

**Presente:**

De acuerdo a su amable solicitud de carta “**NO ADEUDO DE MANTENIMIENTO**”, correpondiente al departamento 202 de la Torre A del conjunto residencial denominado Orbis V, Ubicado en la calle 21 de Marzo No. 22 de la Colonia Ampliación Palo Solo, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52778.

Me complace informarle que todas las cuotas ordinarias, extraordinarias y fondo de reserva han sido pagadas en tiempo y forma resultando no adeudo alguno al día de hoy.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convenga.

A t e n t a m e n t e

Lic. Blanca Estela Flores Castañeda

Administración Orbis V